RED IBEROAQMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA

BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RIIEE

OCTUBRE 17 DE 2013

I) ANTECEDENTES

En septiembre de 2009, un grupo de investigadoras de 16 países de Iberoamérica, lideradas por una investigadora de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia y por un grupo de investigadoras docentes de Enfermería, convocadas a la X Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, celebrada en Panamá, conformaron la Red Iberoamericana de Investigación en Educación en Enfermería (RIIEE), con el fin de favorecer el desarrollo de la Investigación en esta área y aportar soluciones a los problemas identificados en la formación de los profesionales de Enfermería de la región.

Como **Visión** nos propusimos**:** Para el 2020 la RIIEE estará consolidada, fortalecida, reconocida, compartirá la investigación, experiencia y el aporte a la solución de problemas propios del proceso de formación de las y los profesionales de la Enfermería, valorando el impacto de la educación en el cuidado. Participará en la definición de políticas de educación en enfermería para Iberoamérica que den respuesta a las necesidades de salud, tanto generales como las propias de cada región.

Nuestra **Misión** es**:** Conformar un grupo de profesionales de enfermería integrados a una red internacional, comprometidos con el desarrollo de la investigación en educación en enfermería, interesados en compartir experiencias, mejorar la calidad de la educación, el cuidado de enfermería y el avance de la disciplina. En favor del mejoramiento e innovación de nuevos modelos educativos y de la promoción de la calidad de la formación de los profesionales de enfermería.

Para lograr esa misión y visión nos plantemos los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

1. Constituir un espacio de socialización, análisis y discusión para la comunidad de enfermeras (os) en el área de educación en enfermería.
2. Visibilizar la producción científica mediante la actualización permanente de las bases de datos indexadas de instituciones, investigadores e investigaciones en educación en enfermería.
3. Producir evidencia científica siguiendo las líneas de investigación en educación en enfermería, resultantes del proyecto de investigación "Producción investigativa en educación en enfermería (1995-2008) en Iberoamérica: Estado del arte" y a futuro en concordancia con los nuevos contextos y desarrollos educativos que se instalen a nivel nacional e internacional.
4. Unir esfuerzos investigativos a través de la conformación de redes con grupos nacionales e internacionales de investigación en enfermería y específicamente en investigación en educación en enfermería.
5. Promover la financiación nacional e internacional de los planes y proyectos de la Red.
6. Promover la cooperación internacional de profesionales de enfermería y estudiosos de la educación, para la producción investigativa y el intercambio de saberes relacionados con la educación.
7. Promover la divulgación de los resultados investigativos en educación a la comunidad educativa nacional e internacional y en revistas reconocidas e indexadas, cuyo objetivo sea la investigación y la educación.
8. Establecer los convenios y acuerdos nacionales e internacionales con el fin de facilitar la movilidad de docentes e investigadores en educación, y el desarrollo de los proyectos investigativos.
9. Aportar evidencia científica en educación en enfermería a la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE) y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como a otras

instancias públicas y gubernamentales, con el fin de promover la generación de políticas en la formación de enfermeras en Iberoamérica.

Los siguientes son los principios que guían nuestro actuar como miembros de RIIEE:
La Red Iberoamericana de Investigación en Educación en Enfermería se constituye en una organización inclusiva de todos los grupos de investigación educativa en Enfermería, fundada en una ética donde se comparte la responsabilidad de todas y todos sus integrantes a través de una comunicación efectiva, asertiva y objetiva, basada en la honestidad, transparencia y justicia en la decisiones que se tomen, solidaridad con todas y todos los profesionales de la enfermería, lealtad y compromiso hacia el grupo que se representa en las diferentes regiones y con los organismos de enfermería y de la salud, bajo los criterios de complementariedad, co-gestión y reciprocidad.

Como **Modelo Organizacional** para el logro de los objetivos se propuso: un modelo organizacional horizontal, donde las decisiones sean compartidas y consensuadas, con un líder de la Red que será su gestor y trabajará coordinadamente con un representante por región, para lo cual se propone un periodo de tres años. Este coordinador trabajará con uno o dos representantes por país, dependiendo del tamaño y complejidad del mismo. Cada miembro que forme parte de la Red tiene la responsabilidad de generar productos (artículos, proyectos de investigación, conferencias, temáticas de reflexión y otros), en el área de educación en enfermería, lo que le garantizará su permanencia dentro de la Red, asimismo, formará parte de un proyecto de investigación vinculado a alguna de las líneas de investigación determinadas como resultado del estado del arte de Iberoamérica y la priorización realizada por los miembros de la RIIEE.

Para el logro de los objetivos se propuso un plan de desarrollo, la conformación de un grupo coordinador en el cual participan los coordinadores de región y la líder de la Red. Se establecieron de común acuerdo la realización de reuniones virtuales vía skipe y una reunión anual presencial en el marco de la Conferencia Iberoamericana de

Educación en Enfermería o en el Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería. Igualmente se han establecido acuerdos de las prioridades a desarrollar cada año, teniendo como base el plan de desarrollo y el avance de los proyectos vigentes.

II. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE RIIEE COMO PERSONAS FÍSICAS

Son responsabilidades de los miembros de la RIIEE:

- Participar en los planes y proyectos de la Red, mediante aportes concretos al representante de país, y al coordinador de región, según las prioridades determinadas por el grupo coordinador y el plan de desarrollo de la Red.
- Elegir al representante de país y al coordinador de región cuando este proceso sea requerido.
- Participar activamente en el diseño y desarrollo de los proyectos de investigación, previamente determinados dentro de las líneas de investigación de la RIIEE.
- Aportar productos para la elaboración de informes y boletines y participar en la socialización de experiencias y conocimientos, resultados parciales y finales de los proyectos investigativos en educación superior a nivel nacional e internacional.
- Participar activamente en el diseño, organización y desarrollo de eventos científicos de educación en enfermería e investigación en educación, a nivel local y nacional
- Publicar un artículo, capítulo de libro y libro mínimo uno cada tres años
- Difundir la Red, sus propósitos y productos.
- Presentar profesionales interesados en pertenecer a la Red.
- Dar respuesta a las informaciones y solicitudes del coordinador de país.

III. FUNCIONES DE LAS COORDINADORAS DE REGIÓN DE LA RIIEE

Teniendo en cuenta la visión, misión y objetivos de la RIIEE, a continuación se proponen las funciones para la persona que ejerza la función de coordinadora regional.

Además de las funciones como miembros de RIIEE tendrá las siguientes funciones:

1. Conformar un equipo de trabajo donde se cuente como mínimo con un representante por país de su región.
2. Consolidar y fortalecer el grupo de miembros activos de la RIIEE de su región.
3. Identificar y priorizar las debilidades y fortalezas en educación superior en enfermería y aportar mediante el impulso de propuestas en la solución de problemas de su región.
4. Liderar y estimular la vinculación activa de los miembros de la Red de su región a los proyectos y líneas de investigación determinadas por la RIIEE, mediante estrategias que faciliten la conformación de grupos internacionales que desarrollarán las propuestas previamente jerarquizadas.
5. Liderar y asesorar la consecución de financiación para los proyectos desarrollados en el marco de la RIIEE en su región.
6. Organizar y desarrollar eventos de socialización de los productos generados en el marco del desarrollo de los proyectos de investigación en educación de la RIIEE, así como las experiencias educativas innovadoras y de impacto, generadas por los docentes en su región.
7. Aportar evidencia científica e información de los avances de los proyectos de su región semestralmente.
8. Mantener actualizadas las bases de datos de miembros de la RIIEE, investigadores e investigaciones en educación superior en enfermería de su región.
9. Actualizar anualmente el contexto del desarrollo de la investigación en educación en enfermería de su región.
10. Participar activamente en las responsabilidades determinadas por el grupo coordinador de la RIIEE.
11. Mantener actualizados a los miembros de RIIEE de su región, respecto a los avances en la implementación y evaluación de la Red.

12. Sistematizar la información de su región, a fin de contar con la historia y desarrollo de la misma.

IV. FUNCIONES GRUPO COORDINADOR

El equipo coordinador de la Red estará integrado por los coordinadores de región y el o la Líder de la Red.

Además de las funciones como miembros de RIIEE tendrá las siguientes funciones:

- Mantener actualizadas las bases de datos de Iberoamérica, respecto a instituciones de educación superior, investigaciones e investigadores en educación superior en enfermería; así como la base de datos de los miembros de la Red de Iberoamérica.
- Elaborar el boletín anual.
- Determinar el reglamento interno de la Red, realizar las modificaciones a que haya lugar, ponerlo a consideración, aprobarlo y velar por su estricto cumplimiento.
- Determinar las prioridades a trabajar, según el plan de desarrollo y los cambios en el contexto en salud, educación y enfermería.
- Determinar la guía para la conformación de grupos y proyectos de investigación, teniendo en cuenta las líneas de investigación en educación determinadas.
- Mantener actualizado el contexto del desarrollo investigativo en educación superior en enfermería en Iberoamérica.
- Determinar y realizar las posibles vinculaciones interinstitucionales que potencialicen el desarrollo de la Red.
- Determinar los convenios interinstitucionales que se requieran para el buen desarrollo de los proyectos de la Red.
- Realizar la evaluación anual de los logros alcanzados según el plan de desarrollo, los productos realizados y la calidad de los mismos.

- Organizar, desarrollar y evaluar la reunión general de los miembros y las reuniones anuales en el marco de las Conferencias de Educación y Coloquios de Investigación.
- Determinar las principales necesidades en educación superior de los miembros de la Red y realizar estrategias para solucionarlas.
- Posicionar la Red en los distintos estamentos de educación superior y de enfermería de Iberoamérica.
- Identificar las posibles fuentes de financiación de los proyectos a nivel de Iberoamérica.
- Actualizar periódicamente la información de la página web.
- Socializar los productos de la Red en los diferentes espacios científicos de enfermería, de investigación en enfermería y de educación superior.
- Garantizar la participación de todos los países de Iberoamérica y otros países de habla hispana de África en la Red.
- Generar las pautas para el establecimiento de semilleros de investigación con la participación de estudiantes de pre y postgrado de enfermería en los países y regiones de Iberoamérica.
- Organizar y sistematizar las memorias de la concepción, planeación, implementación y evaluación de la Red.

V. FUNCIONES DEL LIDER DE LA RED

Descripción del cargo: Lidera, dirige, coordina, participa y evalúa las actividades propias del plan de desarrollo, para garantizar el logro de los objetivos de la RIIEE y actúa en representación legal de la Red en todos los actos y eventos que lo requieran.

El líder de la Red será nombrado por un periodo de cuatro años, y será elegido por los miembros del equipo coordinador.

Además de las funciones como miembros de RIIEE, son funciones del Líder de la Red:

- Presidir las reuniones presenciales y virtuales del grupo coordinador y de los miembros de la Red.
- Mantener la motivación de los grupos coordinadores de las diferentes regiones.
- Coordinar el adecuado funcionamiento de la RIIEE, con el fin de lograr la misión y visión propuestas a través del desarrollo y evaluación del plan de desarrollo propuesto.
- Representar a la Red ante las diferentes instancias nacionales e internacionales.
- Buscar nexos interinstitucionales e internacionales que potencialicen el logro de los objetivos de la Red.
- Velar por el establecimiento y cumplimiento del reglamento interno de la Red.
- Liderar y direccionar los planes y proyectos de la Red, con el objetivo de lograr la misión y visión de la misma.
- Liderar los procesos de selección y nombramiento de los grupos coordinadores de región.
- Presentar ante la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE) y ante la Organización Panamericana de la Salud (OPS) los informes sobre el desarrollo de la RIIEE.

VI. FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL

Descripción del cargo: persona encargada de las comunicaciones entre el grupo coordinador y los miembros de la Red.

Además de las funciones como miembros de RIIEE tendrá las siguientes funciones

- Responder por la custodia, archivo y registro de las actas y documentos emanados del trabajo de la Red.
- Colaborar con el líder de la Red en las funciones propias de la coordinación, dirección, liderazgo y administración de los planes y proyectos de la RIIEE.
- Cumplir con las comisiones e instrucciones asignadas por el líder y el grupo coordinador de la RIIEE.

- Comunicar a los miembros de la RIIEE las diferentes decisiones tomadas en las reuniones del grupo coordinador, y las emanadas del líder de la Red.
- Presentar anualmente al grupo coordinador el plan de trabajo realizado y el informe de las actividades realizadas.
- Mantener actualizadas la base de datos de los miembros de RIIEE de Iberoamérica con la información suministrada por los coordinadores de región.
- Actualizar trimestralmente la página web.
- integrar la información de las diferentes regiones en las bases de datos de Iberoamérica.
- Coordinar los aspectos técnicos y organizativos de las diferentes reuniones y eventos de la Red.
- Elaborar con el líder de la Red el informe anual de actividades de la RIIEE.
- Cumplir con las tareas que le asigne el grupo coordinador y la o el líder de la Red

MARÍA ANTONIA JIMÉNEZ GÓMEZ
Líder Red Iberoamericana de Investigación en Educación en Enfermería
Correo electrónico: majimenezd@gmail.com y majimenezd@unal.edu.co
Teléfonos: 57-1-3593986 y Celular 3005670615